

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 79/2001

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de octubre de dos mil uno**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por expediente nro. 06/01-STJ caratulado “BENITEZ OSCAR Y LE CHAVALIER DE LA SAUZAYE DIDIER S/ CREACIÓN INSTITUTO CIENCIAS FORENSES (ICCF) los Señores integrantes del cuerpo Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial Dres. Oscar Benitez y Le Chevalier de la Sauzaye elevan propuesta de transformación de la actual estructura de los cuerpos Médicos forenses de la Provincia (fs. 1/15).

Que del análisis realizado de la misma por parte de este Superior Tribunal de Justicia y analizado que por fuera en el Acuerdo de fecha 18/10/01, se resolvió la creación de una “COMISION DE ESTUDIO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES”, presidida el Cr. Abel Peña Contador General Subrogante del Poder Judicial e integrada por los Sres. Fiscales de Cámara Dres. Edgardo Rodriguez Trejo y Enrique Sanchez Gavier, los Médicos Forenses Dres. Gabriel Navarro, Adolfo Scatena y Leonardo Saccomano, considerando conveniente invitar a participar de la misma al Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cr. Edgardo Molinaroli y al Dr. en Física Nuclear Ernesto Martinez.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) CREAR la “COMISION DE ESTUDIO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES”.

2º) DESIGNAR como presidente de la Comisión al Sr. Cr. Abel Peña Contador General subrogante del Poder Judicial e integrada por los Sres. Fiscales de Cámara Dres. Edgardo Rodriguez Trejo y Enrique Sanchez Gavier, los Médicos Forenses Dres. Gabriel Navarro, Adolfo Scatena y Leonardo Saccomano.

3º) INVITAR a participar de la misma al Sr. Presidente del consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cr. Edgardo Molinaroli y al Dr. en Física Nuclear Ernesto Martinez.

4to.) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**